

## A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA.

Juan Antonio Gutiérrez Torres, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento de la Asamblea de la ciudad autónoma de Ceuta eleva, para su aprobación por el Pleno de la Asamblea la siguiente **PROPUESTA:**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

La normativa española en materia de protección de datos la conforman el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que hace referencia al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos. Esta normativa deberá ser complementada con la normativa especial aplicable a cada sector profesional en el que se realice el tratamiento, atendiendo al carácter público o privado del responsable del tratamiento y a la tipología de datos tratados, finalidad del tratamiento etc.

Una de las novedades que incorpora el RGPD, es la obligatoriedad de la designación del Delegado de Protección de Datos, es decir contar con personal garante del cumplimiento del derecho a la protección de datos personales que desde 2018 comienza a requerir de la implementación de medidas de prevención para garantizar los niveles de seguridad adecuados en una organización. (arts 37 RGPD).

El incumplimiento de designación de Delegado de Protección de Datos puede ser sancionado con multas de hasta 10.000.000 de euros o tratándose

■ **Grupo Parlamentario Socialista**

de una empresa, con la cuantía equivalente al dos por ciento, como máximo del volumen de negocio total anual del ejercicio financiero anterior.

En la actualidad diversas empresas con capital público del ayuntamiento no cumplen con la obligación de designar un Delegado de Protección de Datos.

Por todo lo aquí expuesto el Grupo Parlamentario Socialista de la Ciudad Autónoma de Ceuta propone para su debate y aprobación por la Asamblea el siguiente:

**ACUERDO:**

**1. Adoptar con carácter de urgencia las medidas necesarias para que todas las Sociedades Municipales cuenten con un Delegado de Protección de Datos como responsable de realizar la supervisión y monitorización, de forma independiente, de la aplicación interna y de garantizar el respeto a las normas en materia de protección de datos personales, teniendo en cuenta que el Delegado de Protección de Datos puede ser desempeñado, tanto por un empleado, como por un consultor externo.**

Ciudad autónoma de Ceuta a 8 de Agosto de 2022.

**Juan Antonio Gutiérrez Torres.**

**Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista de Ceuta.**